

**EXP-UNC: 00421225/2019**

**CÓRDOBA, 16 SEP 2019**

**VISTO**

El EXP-UNC: 0042122/2019 donde en el que el Prof. Mgter. Diego Agustín Moreiras, Leg. 47.225, solicita se justifiquen sus inasistencias –con goce de haberes- desde el 09 al 13 de septiembre de 2019 en razón de su participación en el 14° Congreso Mundial de Semiótica desarrollado en Buenos Aires.

**Y CONSIDERANDO:**

Que la Secretaría Académica ha tomado razón del pedido y no ha formulado observaciones.

Que el Prof. Moreiras acompaña la documentación respaldatoria de su pedido.

Lo informado por el Área de Personal y Sueldos de esta Facultad en relación a la situación de revista del solicitante.

Lo dispuesto por el art. 50 inc. 3 del Convenio Colectivo para el sector docente (Res. HCS 1222/14) y art. 36 inc. 6) de los Estatutos de la U.N.C.


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Justificar las inasistencias del Prof. Mgter. Diego Agustín Moreiras, Leg. 47.225 –con goce de haberes-, desde el 09 al 13 de septiembre de 2019 en sus cargos de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114), interino, en la asignatura Taller de Práctica Docente I y Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114), concursado, en la asignatura Taller de Práctica Docente III y Residencia correspondientes al Profesorado en Comunicación Social, en razón de su participación en el 14° Congreso Mundial de Semiótica desarrollado en Buenos Aires.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolícese, notifíquese, comuníquese. Gírese a la Secretaría Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.

**RESOLUCIÓN FCC N° 879**

  
Mgter. Mariela Lucrecia Parísi  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba